CENTENARIO CORONACIÓN

VIRGEN DE LA MONTAÑA

AÑO JUBILAR 2023 · 2024

Ha hecho obras grandes por mí

Ha hecho obras grandes por mí

1er Centenario de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen de la Montaña

UN CENTENARIO PARA UN JUBILEO

El 12 de octubre de 2024 se cumplirá el primer centenario de la Coronación canónica de la sagrada imagen de la Virgen de la Montaña. Aquel día ha pasado a los anales de nuestra historia local como uno de los más bellos y fervorosos vividos en torno a la Madre común. Como cuentan las crónicas de la época: «bajo el cielo otoñal, en el centro de la ciudad, en presencia de los ministros de la Iglesia y del pueblo, la Virgencita cacereña recibía, al fin, convertidos en corona de amor, los deseos vehementes de muchas generaciones».

A eso de la una y cinco de la tarde, la Virgen y su sequito llegó a la Plaza. El señor Alcalde, en representación de toda la ciudad, entregó la corona al Cardenal primado de España y, éste, al tiempo que se la ceñía, con suma emoción decía en latín: «así como eres coronada por nuestras manos en la tierra, así merezcamos por Cristo ser coronados de honor y de gloria en los cielos». El silencio expectante se tornó en clamorosa ovación, «las manos ardían en fuerza de aplausos, los alegres tañidos de las campanas se unieron a los compases de la Marcha Real para saludar a su nueva Reina, al tiempo que, del corazón y de la garganta de cada cacereño, brotaba el grito unánime de un ¡Viva la Virgen de la Montaña!».

UN JUBILEO PARA UN CENTENARIO

Cien años nos separan de aquel día dichoso, pero, aunque han pasado muchas cosas desde entonces, nos gustaría revivirlo con la misma intensidad, con la misma devoción y con la misma alegría. Para ello, para que nuestro gozo sea pleno, el Cabildo General de hermanos de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña propuso al señor Obispo solicitar a Roma la concesión de un Año Jubilar extraordinario. Gracia que felizmente nos ha concedido el Papa Francisco, mediante un decreto de la Penitenciaria Apostólica, con fecha de 25 de septiembre de 2023.

Un Jubileo es un año de gracia, destinado a promover nuestra santificación, a través de un acercamiento personal a Dios y de una sincera conversión de vida. A fin de que, renovados interiormente, gustemos con mayor plenitud el amor de Dios, que nos impulsa a un compromiso evangelizador más coherente. Para ello, Dios, a través de su Iglesia, nos ofrece en el Jubileo el don de la indulgencia. Esto es, el perdón de la pena temporal que contraemos con nuestros pecados. La indulgencia puede ser parcial o plenaria según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente.

CÓMO Y DÓNDE ALCANZAR LA GRACIA JUBILAR

La Gracia Jubilar se podrá ganar desde el 12 de octubre de 2023 hasta el 12 de octubre de 2024 en el Santuario de la Montaña y en la Concatedral de Santa María de Cáceres.

La indulgencia plenaria se puede ganar una sola vez al día, durante todos los días del Año santo. Y puede ser ofrecida en sufragio por un difunto.

A. En circunstancias normales las condiciones son:

1. Peregrinar a uno de los dos Templos Jubilares para participar devotamente en una celebración.
2. Recibir los sacramentos de la Confesión y de la Comunión (si no hay posibilidad de hacerlo en la misma peregrinación, se puede hacer en el intervalo de los siete días anteriores o posteriores a la peregrinación).
3. Rezar por las intenciones del Papa Francisco.

B. Para las personas que por graves razones de enfermedad o ancianidad no pueden salir de casa y hacer la peregrinación, las condiciones son:

1. Realizar un acto de rechazo al pecado (ej. el acto de contrición).
2. Unirse espiritualmente a las celebraciones que tienen lugar en los Templos Jubilares, ofreciendo a Dios sus oraciones, sus dolores y sus dificultades.
3. Tener la firme intención de cumplir, en el momento que le fuese posible, las tres condiciones habituales.

HORARIOS Y CONTACTOS

A. SANTUARIO DE LA MONTAÑA

Apertura del santuario: por las mañanas de **8:30 h. a 14:00 h.** por las tardes de **17:00 h. a 20:00 h.** (de **18:00 h. a 21:00 h.** en verano).
Eucaristía: de martes a domingo a las **9:00 h.**
Confesiones: antes y después de cada Eucaristía.
Contacto: 927 241 894 / info@patronadecaceres.es

B. CONCATEDRAL DE SANTA MARÍA

Eucaristía: de lunes a sábados a las **18:30 h.** (**19:30 h.** en verano).
Domingos y festivos **11:00h.** (latín), **13:00 h.**, **18:30 h.**
Confesiones: media hora antes de cada Eucaristía.
Contacto: 689 284 866

CENTENARIO CORONACIÓN
VIRGEN DE LA MONTAÑA
AÑO JUBILAR 2023 · 2024

Oración del Jubileo

Madre de la Divina Gracia,
llenos de confianza,
elevamos nuestros corazones
hasta el trono de tu santa Montaña,
buscando amparo y consuelo bajo tu manto.
Míranos en este Año Jubilar
y muestra una vez más que eres Madre.
Que el recuerdo de las maravillas
que el Poderoso hizo por ti,
nos mueva a un sincero arrepentimiento,
para que con la Gracia Jubilar,
caminemos en vida nueva,
en unión con tu Hijo,
nuestro Señor Jesucristo. Amén.

+ Jesús Pulido Arriero
Obispo de Coria-Cáceres